AFD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, **18** de **diciembre** de 2019

AFD/GADHT/UOC N° 777/2019

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda a fin de remitir el reparo de la segunda etapa de adjudicación del llamado a Licitación Publica Nacional para Renovación de Licencias Varias con ID Nº 359287 a fin de informar que se formalizó el Contrato antes de transcurrido los diez días hábiles para la interposición de la protesta, considerando que solamente se contó con una oferta por cada Lote adjudicado por lo que entendemos que no habrían interesados a impugnar la adjudicación ya que carecerían del interés legítimos para el efecto, asimismo cabe manifestar que el llamado no es plurianual por lo que se debe finiquitar antes del cierre del ejercicio fiscal. Por otro lado, y en lo que respecta a las disposiciones establecidas en el art. 22º de la Ley 1535/1999 corresponde puntualizar que a la fecha se ha realizado la Renovación de la Licencia adjudicada, agregándose a la presente nota el Acta de Recepción correspondiente como prueba suficiente de la efectiva entrega a satisfacción del área solicitante. -

Sin otro motivo en particular, y esperando haber satisfecho los motivos expuestos en la nota de observación, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES/SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los _18_ días del mes de __diciembre___ del año **dos mil diecinueve**, con relación al Contrato N° _061/2019_ de fecha __06/12/19__, suscripto en relación al llamado "__Renovación de licencias varias_", con ID N° 359.287, se deja constancia cuanto sigue:

- Que a la fecha, se ha recepcionado en forma [total], de la firma ____SOLUCIONES INTEGRALES S.A.___, con RUC N° 80018521-8, proveedor adjudicado del proceso licitatorio mencionado más arriba, en cumplimiento al Plan de Entrega previsto en las especificaciones técnicas; correspondiente a: [la Orden de Servicio].

Se emite el Acta de Recepción, dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1700/19**, de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

Administrador del Contrato
Firma y Sello

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AFD | MARCELO SEGOVIA
Encargado TI